

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA SEGUNDA PRUEBA Y DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL CARPINTERO DE LAS INCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SIETE PLAZAS DE OFICIALES DEL SERVICIO DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO, CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO Y ESPECIALIDADES QUE SE RESEÑAN: CUATRO PLAZAS DE OBRAS (UNA DE LA OFERTA DE EMPLEO DEL 2019 Y EL RESTO DE 2021), UNA PLAZA DE PINTURA (OFERTA DE EMPLEO DE 2021) Y DOS PLAZAS DE CARPINTERÍA (OFERTAS DE EMPLEO DE 2020 Y 2021), A SELECCIONAR MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Convocados a través del tablón de anuncios de este Ayuntamiento y la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes, que han resultado aptos en el primer ejercicio, a la realización del segundo ejercicio previsto en las bases de la convocatoria para la cobertura, en propiedad, de **dos plazas de oficial carpintero** de las incluidas en el proceso de selección de siete plazas de oficiales del servicio de urbanismo, obras e infraestructuras, del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, correspondientes a las ofertas de empleo público y especialidades que se reseñan: cuatro plazas de obras (una de la oferta de empleo del 2019 y el resto de 2021), una plaza de pintura (oferta de empleo de 2021) y dos plazas de carpintería (ofertas de empleo de 2020 y 2021), a seleccionar mediante el sistema de oposición libre.

Resulta que a la realización de este ejercicio se han personado todos los aspirantes convocados.

Concluida y calificada la segunda prueba, de carácter obligatoria y eliminatoria, prevista en el apartado 2º de la Base Octava de la convocatoria, resulta:

Aspirantes que han superado la prueba

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
BELTRAN GONZALEZ, PEDRO JOSE	8,89 Puntos
GUILLEN GUILLEN, ANGEL	5,50 Puntos

Aspirantes que no han superado el ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE
MUÑOZ SUAREZ, DANIEL
SANCHEZ RASTROLLO, ANTONIO MARIA

Conforme a lo dispuesto por la base Novena. 3ª, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 28 de septiembre de 2022**, para que las personas que han realizado la prueba, si lo estiman, puedan presentar reclamaciones.

Finalizadas las pruebas selectivas, para la cobertura, en propiedad, de **dos plazas de oficial carpintero** de las incluidas en el proceso de selección de siete plazas de oficiales del servicio de urbanismo, obras e infraestructuras, del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, correspondientes a las ofertas de empleo público y especialidades que se reseñan: cuatro plazas de obras (una de la oferta de empleo del 2019 y el resto de 2021), una plaza de pintura (oferta de empleo de 2021) y dos plazas de carpintería (ofertas de empleo de 2020 y 2021), a seleccionar mediante el sistema de oposición libre, la calificación definitiva de la fase de oposición, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nota 1ª Prueba	Nota 2ª prueba	TOTAL OPOSICION
BELTRAN GONZALEZ, PEDRO JOSE	5,33 Puntos	8,89 Puntos	7,11 Puntos
GUILLEN GUILLEN, ANGEL	6,56 Puntos	5,5 Puntos	6,03 Puntos
MUÑOZ SUAREZ, DANIEL	6,33 Puntos	-----	6,33 Puntos
SANCHEZ RASTROLLO, ANTONIO MARIA	5,56 Puntos	-----	5,56 Puntos

Considerando que serán seleccionados los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de aprobados el de plazas objeto de la convocatoria, que es de dos, resultando seleccionados: **DON PEDRO JOSE BELTRAN GONZÁLEZ** y **DON ANGEL GUILLEN GUILLEN**

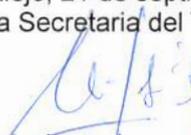
Esta relación se elevará al Sr. Alcalde Presidente formulando la propuesta de nombramiento como personal funcionario en prácticas. Quedan exentas de realizar esta fase aquellas personas que acrediten servicios prestados, en la misma categoría y especialidad, en este Ayuntamiento, durante un mínimo de un año.

Las personas propuestas para su nombramiento estarán obligadas a presentar, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionadas, todos los documentos acreditativos de las condiciones establecidas en la base segunda de esta convocatoria

La adjudicación de las plazas se efectuará, de acuerdo con las peticiones de las personas seleccionadas, entre las plazas que se les oferten, atendiendo al orden de puntuación total obtenida en el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para esos puestos en la vigente RPT.

Almendralejo, 21 de septiembre de 2022.

La Secretaria del Tribunal


María Jesús Lamonedá Díaz

